



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

VILLA DE MERLO, S.L., 18 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 8493/2026 mediante el cual se solicita el acompañamiento institucional de las actividades que se realizarán en la Villa de Merlo - San Luis, en el marco de la agenda del reconocimiento Doctor Honoris Causa a la Prof. Rita SEGATO, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante RCS N°330/2025, se otorgó el Grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de San Luis, a la Prof. Rita SEGATO, en virtud de sus innumerables contribuciones académicas y sociales en el campo de la docencia e investigación universitaria, como así también por su destacada dedicación y compromiso con las problemáticas de América Latina y el Caribe.

Que el Dr. Hugo Adrián MORALES de la Facultad de Psicología (UNSL) y en representación del Centro de Pensamiento Crítico Pedro PAZ (FCEJS-UNSL), Centro de Prácticas Pedagógicas y Sociocomunitarias (FCH-UNSL), Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos (FCEJS-UNSL) y Red de Psicología, Liberación y Pensamiento Nuestroamericano, junto con otras organizaciones, propone una agenda de actividades a desarrollarse en el marco de la destacada visita de la Prof. Rita SEGATO.

Que dentro de la mencionada agenda se establecen actividades conjuntas con la FTU en la Villa de Merlo, organizadas por docentes de la Facultad.

Que la Decana considera de gran relevancia que se desarrollen actividades en la Facultad de Turismo y Urbanismo en el marco del reconocimiento Doctor Honoris Causa que otorga la UNSL a la Prof. Rita SEGATO teniendo en cuenta su notable trayectoria y sus innumerables contribuciones.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la actividad que se desarrollará en la Facultad de Turismo y Urbanismo y la Villa de Merlo, en el marco del otorgamiento del Grado Doctor Honoris Causa a la Prof. RITA SEGATO, según el ANEXO de la presente Resolución.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso – Secretario General, Pablo Elías Roncal.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles "

ANEXO

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Visita de la Prof. Rita SEGATO en el marco del otorgamiento del Grado Doctor Honoris Causa que le otorga la UNSL. Conferencia Magistral: Conversaciones con Rita SEGATO.

EQUIPO DOCENTE PARTICIPANTE:

Organización y coordinación:

- Hugo Adrián MORALES	DNI: 26.812.940	FAPSI-UNSL
- Ariana POSADAZ	DNI: 25.136.671	FTU-UNSL
- Ivana Gisela ÁLVAREZ	DNI: 27.963.138	FTU-UNSL
- Laura Celina VACCA	DNI: 31.684.500	FTU-UNSL
- Gabriela LUCIANO	DNI: 28.913808	FCH-UNSL
- Luciana MELTO	DNI: 25.930.483	FCH-UNSL
- Sara SANTANDER	DNI: 35.916.281	FCH-UNSL
- Juan Nicolás ESCUDERO	DNI: 30.037.576	FCH-UNSL
- Sergio GÓMEZ	DNI: 30.345.528	FCH-UNSL

EQUIPO COLABORADORAS EXTERNAS:

- Pamela MACKEY, DNI: 30.024.024 Coop. de Cuidados "Mujeres del Pantanillo" y Radio Identia Comunitaria.
- Laura Elena ALBORNOZ BRITOS, DNI: 25.565.871, docente de la Universidad Nacional de Los Comechingones (UNLC).

FUNDAMENTACIÓN

La presente propuesta se halla incluida en la agenda de actividades previstas en el marco del otorgamiento del Grado de Doctor Honoris Causa que la UNSL realiza a la Prof. Rita SEGATO según RCS N° 330/2025. Como allí se establece los méritos de la misma la posicionan "*...como una de las pensadoras más influyentes del Pensamiento Latinoamericano de las últimas décadas. Sus recorridos académicos, sus prolíferas investigaciones científicas, su compromiso con la lucha de las mujeres y los pueblos indígenas y su reivindicación del lugar del pensamiento de los pueblos de Nuestramerica en la geopolítica del saber universal, la ubican como una referencia ineludible en quienes sostienen que la producción científica y académica no pueden estar separadas de la realidad de América Latina y el Caribe. En nuestro país, resulta una referente en el diseño de políticas públicas y programas sobre temáticas como: las violencias, género, racismo, colonialismo y pedagogías de la crueldad. En las Universidades del país, es también modelo en una multiplicidad de proyectos e investigaciones, líneas cátedras libres, entre otras, que toman su pensamiento y obra como principio investigativo para la transformación social...*"

La visita de la Prof. Rita SEGATO honra nuestra Casa de Estudios, a la vez que genera una valiosa oportunidad para repensar prácticas, acciones y proyectos que se desarrollan en nuestra facultad, así como los modos en los que nos relacionamos con la sociedad.

CRONOGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La actividad se realizará el día JUEVES 21 DE MAYO, del corriente año en la Casa del Poeta:

- 14:00 hs. Proyección del Documental RITA LADO B, con la presencia del equipo de dirección: Gabriela Alexandra GONZÁLEZ FUENTES y Rodolfo Horacio POCHAT ETCHEBEHERE, ambos directores y productores.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles "

- 16 hs. Llegada de la Doctora Honoris Causa, Prof. Rita SEGATO.
- Bienvenida institucional, a cargo de la Decana de la FTU-UNSL, Esp. Agustina GENEROSO.
- Entrega de reconocimiento institucional.
- 16:20 hs. Homenaje a la visitante "Celebremos a Rita"
- Apertura de diálogo con el público.
- 18:00 hs. Cierre artístico, entrega de presentes y agradecimientos.

RECONOCIMIENTOS ADICIONALES

Se encuentra en trámite la solicitud de declaración de "Ciudadana Ilustre" de la Villa de Merlo de la Profesora Rita SEGATO, y la declaración de la actividad como "de Interés Municipal" por parte del Honorable Concejo Deliberante de la Villa de Merlo, en los términos establecidos en la Ordenanza Municipal N° X-949-CD-2024-T.O "De Reconocimiento y Distinciones Municipales de la Villa de Merlo".

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/05/2026 12:14:21
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/05/2026 12:21:59
Razon: Autorizado por Pablo Elias Roncal



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/05/2026 16:42:10
Razon: Autorizado por Agustina Generoso